

# MACROLIFE S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Señores.

**ACCIONISTAS Y PROPIETARIOS**

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de haber efectuado las funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA MACROLIFE S.A.**, me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez concluido el ejercicio fiscal del periodo económico 2007.

### **BASE LEGAL:**

La **COMPAÑÍA MACROLIFE S.A.**; se constituye mediante escritura publica otorgada por el Señor Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día diecisiete de marzo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el día quince de abril del mismo año.

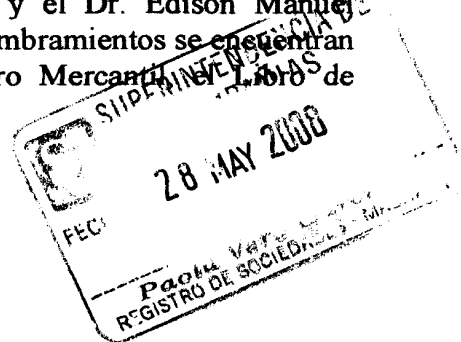
El Capital Social de la Compañía asciende a **DOS MIL DOLARES AMERICANOS ( USD\$ 2.000,00 )**.

La **COMPAÑÍA MACROLIFE S.A.**; su oficina legal se encuentra localizada en la ciudad de Guayaquil las calles Junín y General Córdova, pero la Clínica en si se encuentra en la ciudad de Pasaje en las calles Bolívar entre Independencia y Agustín Pazmiño.

El objeto social de la compañía esta dedicada a las actividades de administración de programas de atención, mejoramiento y protección de la salud, siendo hasta ahora su actividad principal.

### **LIBROS SOCIALES:**

Las funciones de Presidente y Gerente General, en su respectivo orden, las ejercen, el Dr. Angel Mateo Noblecilla Rosillo, y el Dr. Edison Manuel Fajardo Escandon en su respectivo orden; cuyos nombramientos se encuentran debidamente registrados e Inscritos en el Registro Mercantil. Los libros de Nombramientos se encuentra en orden y al día.



# MACROLIFE S.A.

Con respecto al Libro de Actas y Registro de Acciones y Accionistas, todos estos documentos de encuentran debidamente archivados y en regla.

La administración ha cumplido con todas las normas Legales, establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la compañía, cumpliendo y acatando las resoluciones emitidas en las Juntas de Accionistas.

## **POLÍTICAS CONTABLES:**

La empresa se encuentra organizada de manera, que el departamento de Caja y Cobranzas emite un reporte y cuadre diario, emitiendo los respectivos ingresos que justifican los respectivos depósitos; confrontando y justificando a la vez los respectivos depósitos; estas operaciones son verificados y constatados por el Departamento de Contabilidad, manteniendo el visto bueno de Gerencia.

Se han efectuado las respectivas Conciliaciones Bancarias, fiel reflejo del buen manejo Contable.

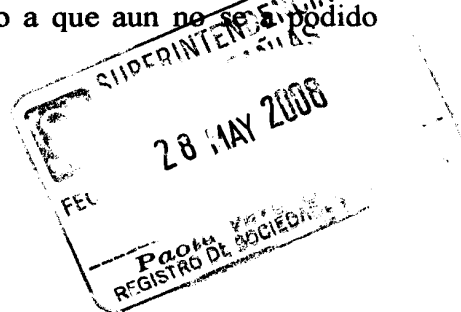
Existen constancia de los arqueos de caja imprevistos, con el fin de constatar la efectividad del tratamiento contable. Así mismo se ha efectuado el respectivo inventario de existencias en bodega, controlando a su vez los ingresos y egresos de los mismos, constatando las facturas de compra con dichos documentos y así mismo las respectivas salidas de acuerdo a la requisición de materiales.

En el manejo contable se ha cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como también fiel cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance, con respecto a los movimientos de Caja y Bancos, sin que existan novedades que requieran ser justificadas.

Los estados financieros son el fiel reflejo del movimiento real de la empresa; la cual tuvo la dura tarea de asumir con capital propio e inversión de los accionistas, dando como resultado una pérdida operacional, la misma que se lograra recuperar en el próximo ejercicio económico.

## **ACTIVOS FIJOS**

Con lo que respecta a esto no existe ninguna depreciación como los establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, debido a que aun no se ha podido adquirir.



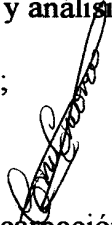
# MACROLIFE S.A.

## DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.

Se ha procedido a la presentación del Impuesto a la Renta, acotando que dicha pérdida operacional es mínima en función del movimiento económico, junto con una debida inversión de nuevo capital se busca mejorar la productividad de la empresa para el próximo periodo económico.

Por todo lo anteriormente expresado me permito presentar todas estas resoluciones y análisis efectuados en los Estados Financieros del año 2007.

Atentamente;



Ing. Gina Encarnación Flores  
**COMISARIO**

